



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00654271- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 369/2021, por la que se designa a Directores y Vicedirectores de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, por el período 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer las partidas presupuestarias correspondientes, a fin de retribuir las funciones asignadas a quienes se desempeñarán como autoridades de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad;

Que, por el Área Profesorado y Concursos, se han verificado los cargos y sus correspondientes partidas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que, a los fines de atender las designaciones de las autoridades de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, se afecten las partidas presupuestarias que a continuación se detallan, a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2023:

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

Directora: MALDONADO, Carlota María, legajo 38286, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 10R)

Vicedirector: VILLANUEVA, Tito Gustavo, legajo 50738, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), cargo vacante Vicedirección de Escuela. (Sede 10R)

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Directora: MENDOZA, Isabel, legajo 36128, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 09B)

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Directora: MOLINA, Guadalupe, legajo 36989, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Escuela (Sede 05E).

Vicedirector: LORENZO, Jorge Rubén, legajo 34626, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), cargo vacante Vicedirección de Escuela. (Sede 05E)

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Directora: HUNZIKER, Paula Leonor, legajo 80924, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 07F)

Vicedirectora: DANÓN, Laura, legajo 40820, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Filosofía del Lenguaje I.

ESCUELA DE HISTORIA

Directora: CASTRO OLAÑETA, Isabel, legajo 36472, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 04H)

Vicedirector: MOLINA AHUMADA, Ernesto Pablo, 40860, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), cargo vacante ex Prof. J. Piana (Sede 04H).

ESCUELA DE LETRAS

Directora: DE OLMOS VÉLEZ, María Candelaria, legajo 80926, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 06L)

Vicedirector: BOERO, María Soledad, legajo 35793, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Vicedirección de Escuela. (Sede 06L)

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Director: SILVA FERREIRA DA COSTA, Thiago, legajo 49781, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Departamento, creado según EX-2021-00664684- -UNC-ME#FFYH. (Sede 01A)

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Directora: SEMINARA, Paola Stella Maris, legajo 53733, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Departamento, creado según EX-2021-00664684- -UNC-ME#FFYH. (Sede 03G)

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y fechas que en cada caso se indica, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014, a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta la fecha que en cada caso se indica:

- VILLANUEVA, Tito Gustavo, legajo 50738, Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Gestión de Documentos y en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Archivos de Imagen y Sonido, ambos de la Escuela de Archivología.

- HUNZIKER, Paula Leonor, legajo 80924, Profesora Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Contemporánea de la Escuela de Filosofía.

-CASTRO OLAÑETA, Isabel, legajo 36472, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia de América I y Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Etnohistoria Andina, ambos de la Escuela de Historia.

- DE OLMOS VÉLEZ, María Candelaria, legajo 80926, Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Semiótica y en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Teoría Literaria, ambos de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2023.

- SILVA FERREIRA DA COSTA, Thiago, legajo 49781, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Arqueología Argentina I, del Departamento de Antropología.

-SEMINARA, Paola Stella Maris, legajo 53733, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG, del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que, los/ as docentes que a continuación se detallan, cumplan funciones docentes en las cátedras y Escuelas y/o Departamentos que en cada caso se indica, como carga anexa a sus cargos de autoridades, a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta la fecha que se especifica en cada caso:

- VILLANUEVA, Tito Gustavo, legajo 50738, cumplir funciones docentes en la cátedra Gestión de Documentos de la Escuela de Archivología, como carga anexa a sus funciones de Vicedirector de la misma Escuela.

- HUNZIKER, Paula Leonor, legajo 80924, cumplir funciones docentes en la cátedra Filosofía Contemporánea y Ética II, de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a sus funciones de Directora de la misma Escuela.

-CASTRO OLAÑETA, Isabel, legajo 36472, cumplir funciones docentes en la cátedra Historia de América I, de la Escuela de Historia, como carga anexa a sus funciones de Directora de la misma Escuela.

-SEMINARA, Paola Stella Maris, legajo 53733, cumplir funciones docentes en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG y Metodología de la Investigación en Geografía, del Departamento de Geografía, como carga anexa a sus funciones de Directora del mismo Departamento.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre de 2021, la designación interina suplente de la Doctora DE OLMOS VÉLEZ, María Candelaria, legajo 80926, en los cargos de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Semiótica y Teoría Literaria, respectivamente, de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS